

**Resumen de la reunión de Comisión Directiva de ADFI.
Lunes 20 de Junio de 2016, 13:30 hs, sala gremial de ADFI.**

Presentes: Jimena Alonso, Italo Bove, María Noel Cabrera, Cecilia Callejas, Alejandro Gutiérrez, Sandra Kahan, Ana Urquiola.

Se invita a participar a: Leonardo Behak, Marcos Musso.

Se aprueba la solicitud de Licencia de: Gabriel Cazes, Roberto Pérez Rodino.

Orden del día

0) Gestión.

a) Aprobación de actas.

Acta del 13/06/2016: se aprueba. (7 en 7)

b) Control de la resoluciones pasadas.

- i. Llamado 2016 adquisición de lentes.
- ii. Extensiones horarias permanentes.
- iii. Docentes contratados.

1) Internos.

a) Moderación de la lista adfi-opina-l@.

b) Jardín de Infantes: Vacaciones de Julio.

Se inscribieron 4 niños, por lo que la actividad se realizará. No se contratará la camioneta para transporte Fing – ACJ ya que son muy pocos niños.

c) Políticas de comunicación.

C. Callejas se contactará con G. Rodríguez por nueva página web de ADFI.

2) Cogobierno.

a) Centro de Ensayo de Software.

b) Comisión Dedicaciones Especiales. Se invita a Dina Wonsever. Indica que tiene disponibilidad de horario (casi) todos los lunes del mes de julio.

3) Intergremial FING/ADUR/PIT-CNT.

a) Federal de ADUR.

i. Informe del Consejo Federal del 13/06.

Asistieron Cazes y Bove. Se votó apoyar la solicitud del área de Salud respecto del Edificio del Parque Batlle.

Se votan contrapuestas la propuesta de la Intergremial de la Salud y la propuesta que viene del POMLP (con el visto bueno de la Mesa del Área Salud que incluye refuncionalización) acerca del EPB.

7 votos a favor de la propuesta de la Intergremial (Oficinas Centrales, ISEF, Tecnología Médica, Ciencias Económicas, Enfermería, Odontología, Nutrición)

1 voto a favor de la propuesta del POMLP (Ingeniería)

3 abstenciones (Ciencia, Ciencias Sociales, Agronomía)

ii. Rendición de cuentas y ajuste del IRPF.

iii. Convención de ADUR: 5 y 6 de agosto

Se pasa a régimen de Directiva Ampliada:

Se recibe a Diego Pereira delegado del CEI a la intergremial de Facultad quien informa que la FEUU tiene planificado hacer una marcha el 9 de agosto por el tema Presupuesto.

Se entiende que podría haber voluntad en el Parlamento de cambiar el mensaje del Poder Ejecutivo en relación a la postergación del aumento presupuestal previsto para el 2017 en

materia de Educación. Se debe asistir al Parlamento con propuestas concretas de financiamiento que eviten la postergación del aumento presupuestal previsto en la Ley de Presupuesto.

Se realizan varias intervenciones:

- La Ley de Presupuesto suele hacer provisiones para 5 años, pero en el 2015 se votó sólo por 2 años (2016 y 2017); atendió sólo 1/3 de lo solicitado por la UdelaR y, ahora, lo poco que fue atendido, se propone postergarlo para el 2018.
- Es usual que la UdelaR y los gremios de la Educación salgan en ocasión de la Rendición de Cuentas a solicitar el presupuesto que elaboraron unos años antes. Esta postergación desvía la mira hacia un monto muy inferior a lo solicitado.
- Más allá del tratamiento de los temas a la interna de la UdelaR, es importante informar a la población. Hacerles notar que la UdelaR es el lugar donde sus hijos pueden aspirar a convertirse en profesionales.
- Coordinar con los otros gremios de la Educación para realizar movilizaciones.
- Elaborar documentos informativos, explicando cómo afecta el recorte a la UdelaR y a la Facultad y así informar al resto de los docentes.
- Realizar un cortometraje informativo, financiado con fondos gremiales.
- Organizar una mesa redonda en el Paraninfo con economistas que expliquen cómo se puede financiar el aumento presupuestal. Se puede invitar a otras personalidades que expliquen qué implicancias a futuro tiene el recorte presupuestal en la educación.
- Hacer una intervención en el edificio de la UdelaR. Hace unos años se lo cubrió de negro. Hoy existiría la tecnología para hacer una proyección sobre las paredes que simule un incendio (o similar).

Respecto a los paros propuestos por el PIT-CNT:

- Paro parcial de 9hs a 13 hs :: 29/06.
- Paro general de 24 hs :: 14/07.

Se resuelve:

a) Proponer en el Consejo Federal de ADUR apoyar ambas movilizaciones con cese de actividades. En particular, se entiende que este paro parcial debe ser diferente a otros donde se apoya que no haya cese de actividades porque la plataforma específica “el rechazo a la postergación de los gastos en ANEP, Udelar, INAU, entre otros organismos. Ya que afectan claramente a la inversión (gasto) social.”

b) Durante los días previos a un paro y en el día de paro, realizar actividades informativas; por ejemplo: talleres, pasar por los institutos a informar por qué se para, convocar a Asambleas, etc. Exhortar a los docentes a acompañar la movilización.

c) Se designa a Matías Valdés, Yassim Zeballos y Cecilia Callejas a realizar un documento que sirva como declaración e informe, a la interna de la UdelaR y de la Facultad, sobre las consecuencias que tiene la postergación en el marco de una solicitud presupuestal que fue atendida de manera muy parcial.

d) Reunir a la Intergremial de la Facultad a efecto de coordinar actividades.